



CONGREGATIO DE CULTU DIVINO  
ET DISCIPLINA SACRAMENTORUM

Prot. n. 708/15

CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS  
Prot. n. 708/15

DE BOGOTÁ

Habiendo expresado el Eminentísimo Señor Salazar Gómez, Arzobispo de Bogotá, con carta del 17 de noviembre de 2015, las peticiones y los deseos del clero y de los fieles, la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, en virtud de las facultades peculiares otorgadas a ella por el Sumo Pontífice Francisco, concede gustosa el título y la dignidad de BASÍLICA MENOR a la iglesia parroquial consagrada a Dios en honor de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María en la población de Cáqueza, con todos los correspondientes derechos y prerrogativas litúrgicas, debiéndose, en todo caso, observar lo establecido en el Decreto “De Titulo Basilicae Minoris”, publicado el 9 de noviembre de 1989.

Sin que obste nada en contrario.

De las oficinas de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, a 26 de abril de 2016.

  
Robertus Card. Sarah  
Praefectus

  
✠ Arturus Roche  
Archiepiscopus a Secretis